PROYECTO "PASEO DEL SOL"

Nombre del Proyecto	ESPACIO DE ENCUENTRO "PASEO DEL SOL"
Temática a la que refiere	ESPACIO DE INTERACCIÒN SALUDABLE Y ACCESIBLE CON GESTIÒN INNOVADORA.
MUNICIPIO	ATLANTIDA
DIRECCIÓN	Roger Balet entre 3 y 1
TELÉFONO/FAX	43724050 interno 1234 - 1235 - 1236
REFERENTE PARA EL PROYECTO	Alcalde Gustavo Gonzalez
TELÉFONO	43724050
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	gustavo. gonzalez@imcanelones.gub.uy

- **RELATO DE LA SITUACIÓN QUE DA LUGAR AL PROYECTO**

Actualmente el tramo de la rambla de Atlántida comprendido entre el escenario José Carbajal y la calle Árbol de Judea ,está funcionando como explanada de estacionamiento impidiendo el aprovechamiento del área para actividades recreativas ,siendo el sitio donde se ven las mejores puestas de sol,y además en frente a la calle Árbol de Judea es el punto más bajo de la rambla haciendo posible la accesibilidad a la playa a todo público.

Es de destacar que cuando se construye la rambla en Atlántida se pierde la identidad de esa zona con motivo del retiro y deterioro del arbolado original,que aparecía en postales y fotografías de la zona,convirtiendo ese tramo en una zona inhóspita en temporada estival.,e impidiendo el desarrollo de actividades que integraban a pobladores y visitantes. Asimismo pese a tener un gran escenario,al no estar el paisaje integrado parte en dos el pase por la rambla impidiendo la integración de los barrios próximos .

Es sabido que la población permanente del Municipio se ha pretendido desarrollar a través de la ocupación en temporada estival,y se define el territorio por su vocación turística

Por lo expuesto las acciones que se tomen respecto a incentivar el turismo,son de beneficio para la comunidad toda,y si además corregimos algunas situaciones para extender el paseo durante todo el año estamos dinamizando esa zona de gran valor paisajístico.

Es importante valorar las posibilidades de lograr en esta zona las relaciones intergeneracionales y espacio para los diferentes géneros,que hoy no tienen posibilidad de contar con un lugar de convivencia adecuado,y que viven en y de la faja costera.

En este lugar podrían suceder actividades integradoras y permitirían un accionar más directo entre la comunidad y los visitantes de tal modo que a partir de la recuperación de identidad costera podrían desarrollarse acciones concretas por parte del municipio que propendieran a la participación ciudadana y generación de recursos genuinos por el uso de espacio público.

- **BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:** Comunidad residente, turismo extra zona, discapacitados, trabajadores, emprendedores, gestores ambientales, recreadores, tercer nivel de gobierno, población en su conjunto.

- **ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO :** Rambla de Atlántida entre escenario José Carbajal y calle Árbol de Judea, faja costera afecta directamente a la integración de barrio Atlántida Serena y Villa Argentina.

- **OBJETIVO GENERAL** : ADECUAR UN ESPACIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÈNERO E INTERGENERACIONAL A PARTIR DE UNA INTERVENCIÒN URBANA INTEGRADORA DE LA PARTE OESTE DE LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA TOMANDO EN CUENTA LA VOCACIÒN TURÌSTICA, LAS PARTICULARIDADES CULTURALES E IDENTITARIAS DEL TERRITORIO.

- **RESULTADO:** INCREMENTAR LA ATRACTIVIDAD DEL TERRITORIO PROMOVIENDO EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, TURÌSTICO DEL MUNICIPIO DE ATLÀNTIDA.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS y RESULTADOS ESPERADOS**

Objetivo Específico 1: inicio de la construcción del primer tramo de parque lineal a partir de la integración de

un tramo de la rambla oeste,que recupere la identidad costera y de la posibilidad de emprender proyectos productivos generadores de empleo genuino, destacando el potencial paisajístico de la zona y la vocación turística del territorio, propiciando mayor número de visitantes y turismo de baja temporada.

Resultado 1.1 Espacio urbano acondicionado, construido, resignificado. Con un punto de partida en el escenario José Carbajal uniendo los accesos de Playa Mansa hacia calle Árbol de Judea, con el inicio de la construcción de un parque lineal, espacio para exposiciones al aire libre, en un plan de recuperación de arbolado y vegetación ,así como senda peatonal accesible ,siendo capaz la obra de integrar la parte oeste de la rambla y los barrios vinculados.

Resultado 1.2 Parque lineal delimitado por postes de madera a ambos lados y senda peatonal pavimentada. Los accesos de la Rambla llevarán cartelería adecuada refiriéndose al uso de la faja costera, e implementar la recuperación de arbolado perdido de cuando se construyó la Rambla, en el sentido de recuperar esa identidad.

Objetivo Específico 2: Promover el desarrollo y consumo de productos culturales, turísticos, deportivos, saludables, educativos, recreativos, desde las expresiones de autenticidad y singularidad cultural, propiciando la apropiación colectiva del patrimonio material e inmaterial de la localidad enclavada en el territorio.

Resultado 2.1 Se espera a partir de la recuperación del lugar el desarrollo sostenible de emprendimientos generadores de empleo, así como generar condiciones dignas de trabajo en Espacios Públicos a artistas callejeros y artesanos entre otros.

Resultado 2.2. Implementación de un espacio tangible para hacer manifiestas las huellas identitarias que hacen parte de la memoria colectiva.

Resultado 2.3. El incremento de prácticas responsables de los usos de los espacios públicos donde los beneficios impacten socio culturalmente.

Objetivo Específico 3: Promover el turismo como herramienta para la integración social, territorial y política, consciente de la diversidad.

Resultado 3.1. Propiciar las condiciones necesarias para la segura circulación de las personas en los Espacios Públicos a través del cambio en el imaginario social.

Objetivo específico 4: Promover la interacción entre operadores públicos y privados específicamente en acciones tendientes al desarrollo económico de la comunidad.

Resultado. 4.1 Concreción de obras de infraestructura en la rambla.

Resultado 4.2 Dejar establecidos mecanismos de participación que permitan nuevas inversiones

- **ACTIVIDADES PREVISTAS ACORDES A LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO**

Recreación,actividad física,venta espacio publico,artistas callejeros, talleres de bio salud.

1.1.1. Espacio urbano intervenido:

1- Delimitación del parque lineal. Trazado y conformación de senda peatonal en un área de 350mts. Lineales.
2- Área de exclusión de estacionamiento, recuperación de áreas verdes y forestación.
3- Enfoque de biosalud con la concreción de actividades relacionadas,espacio para danzas circulares con agenda permanente post- estival, así como otras políticas integradoras a desarrollar desde el municipio (Muestras itinerantes,recreación, actividades culturales, turísticas, con enfoque de género ,etc,)

1.1.2. Elaborar y coordinar instrumentos para mejorar la organización y gestión del municipio y la coordinación con la administración departamental así como con los organismos públicos, ejecutivos y legislativos que de alguna manera tienen competencia en la propuesta.

1.1.3. Propiciar la utilización de recursos renovables y de tecnologías amigables con el medio ambiente, apoyando a las empresas, que conscientes de su responsabilidad social, inviertan en ello.

1.1.4. Orientar el desarrollo turístico para que los/as residentes locales se beneficien de la actividad mediante el uso responsable y equilibrado de los recursos naturales y culturales, la optimización de los beneficios por inversión y atención de las necesidades de los turistas, garantizando así el desarrollo del sector en el largo plazo.

2.2.1 Identificación y de espacios públicos dignos para el desarrollo de actividades laborales para los/as artistas callejeros, artesanos entre otros.

2.2.2 Identificación y construcción de objetos tangibles que simbolicen aquellas huellas identitarias que representen a la localidad.

3.1.1. Promover instancias que cuestionen los estereotipos de género que impiden la libre circulación de las mujeres en los espacios públicos en forma segura y disfrutable.

3.1.2 Propiciar instancias de negociación y participación del Área de Género en el diseño del espacio público.

3.1.3. Realizar campañas públicas que permitan la comprensión de la diversidad.

3.1.4 Concientizar sobre la importancia de la planificación y gestión del turismo en especial a la población de niños y jóvenes, y promover en el turista el uso responsable de los recursos.

3.1.5. Incentivar la integración de la actividad turística y cultural con otras actividades productivas evitando la dependencia esencial basada solamente en el turismo.

3.1.6. Preservar la seguridad del espacio como una estrategia de calidad puesto que se perciba como uno de los diferenciales del turismo loca

- **CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	**Mes 1**	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Responsables – involucrados en la actividad**
1.1 Taller Informativo	x						Municipio
1.2: Convocatoria al centro Comercial y socios potenciales	x						Municipio
1.3 Senda peatonal		x	x	x			
1.6 Reforestación Áreas verdes				X	x	x	Municipio/ Myrsine
2 Difusión y visibilidad	x	x	x	x	x	x	Municipio
2.1 Talleres de animación y recreación				x	x	x	Unidad de Recreacion
2.2 Taller de uso de faja costera		x		x		x	Dir. Gest. Ambiental
2.3 Inauguración						x	Municipio.IC,socios

- **POTENCIALES SOCIOS DEL PROYECTO.** Operadores turísticos,comercios,organizaciones sociales

- **RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD**

La implementación del Proyecto "PASEO DEL SOL" esta pensado como un espacio de diálogo, de convivencia ciudadana, construido con una metodología participativa e integradora del entramado social que se enclava en el Municipio de Atlántida. Con una amplia participación de vecinos y actores locales. Promoviendo y potencializando las capacidades de la comunidad para articular servicios y aumentar el capital humano y social.

Los diferentes actores locales acceden a información y conocimiento del proyecto y sus alcances para su empoderamento, apropiación, inclusión y ejercicio ciudadano.

Sensibilizando a la población en forma intergeneracional, implementando medidas que garanticen el uso responsable del espacio.

El aporte de la mirada histórica, la reconstrucción de los hitos, marcas identitarias, recuperadas y valoradas por la comunidad.

Se adecuará el funcionamiento del espacio público a las necesidades de la comunidad para una distribución equitativa de la responsabilidad social.

Incentivar prácticas responsables de los usos de los espacios públicos donde los beneficios impacten socioculturalmente con especial énfasis en el enfoque medioambientalmente sostenible.

Los medios de comunicación incorporen a sus prácticas comunicativas el espacio "PASEO DEL SOL".

Inclusión de "PASEO DEL SOL" en la agenda local en las diversas actividades recreativas, educativas, turística, saludables, entre otras. A modo de ejemplo incluirlo en la agenda de lanzamiento oficial de temporada estival.

- **SOSTENIBILIDAD**

Tomando como marco el *Plan Estratégico Canario 2010 - 2030 Segundo Avance* pag. 53.

" Las Ideas Fuerza de la Cooperación en Canelones -*SOSTENIBILIDAD*: La cooperación aporta valor cuando promueve un proceso de desarrollo capaz de mantenerse en el tiempo, alcanzando madurez e independencia".

El municipio mantendrá el espacio público en óptimas condiciones por intermedio de las acciones

coordinadas con las direcciones departamentales canarias involucradas, como así también con aquellas entidades locales (públicas y/o privadas) sensibilizadas e involucradas en el proceso.

Fomentar productos turísticos, culturales, deportivos, saludables, educativos, recreativos capaces de operar a lo largo del año a fin de crear un proceso atractivo y perdurable en la zona.

Generar una agenda local de actividades donde se involucre " vivamos la rambla" como espacio de encuentro ciudadano.

A partir de la concreción de la primera etapa de la obra física ,el Municipio de Atlántida prevé la promoción de la inversión privada en el proyecto "PASEO DEL SOL" a través de procesos de responsabilidad social de interés para el desarrollo local ,en regímenes de Patrocinio de espacios públicos y otras modalidades.

- **EQUIPO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Se formará una Comisión Mixta entre el Municipio, IC y colaboradores. Las direcciones y organismos involucrados son: Dirección de espacios Públicos de la IC, Concejo Municipal, cuadrilla Municipal, Dirección de Obras, Dirección de Turismo, Dirección de Tránsito,Ministerio de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Social, Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

- **PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

		IMPORTE $			
RUBRO Y SUBRUBRO DE GASTOS	DETALLE - ACTIVIDAD en lo que se prevé gastar	Aporte Intendencia de Canelones	APORTE SOCIOS	APORTE MUNICIPIO	Observaciones
SERVICIOS PROFESIONALES	Agrimensor	10000			
Honorarios	Arquitecto	35000			
BIENES Y EQUIPAMIENTOS	Colocación de bancos, tótem y papeleras		Asociación Española	20.000 Mano de obra y materiales	Se está definiendo contrato de patrocinio.
Construcción	Senda pavimentada	Uso de mixer, apoyo maquinaria vial		190000	
Adecuación y/o Refacciones	Delimitar Estacionamiento	Dirección de Tránsito			
	Reforestación y recuperación espacios verdes		30.000 aporte de la comunidad		
Difusión y visibilidad	Cartelería		Aporte de la Asociación Española y otros	10000	
Talleres, seminarios	Uso de la faja costera	Dirección de Gestión Ambiental			
Otros Gastos Generales				Soporte administrativo y logística	
	TOTAL $	45000+ otros apoyos	A presupuestar	220000	

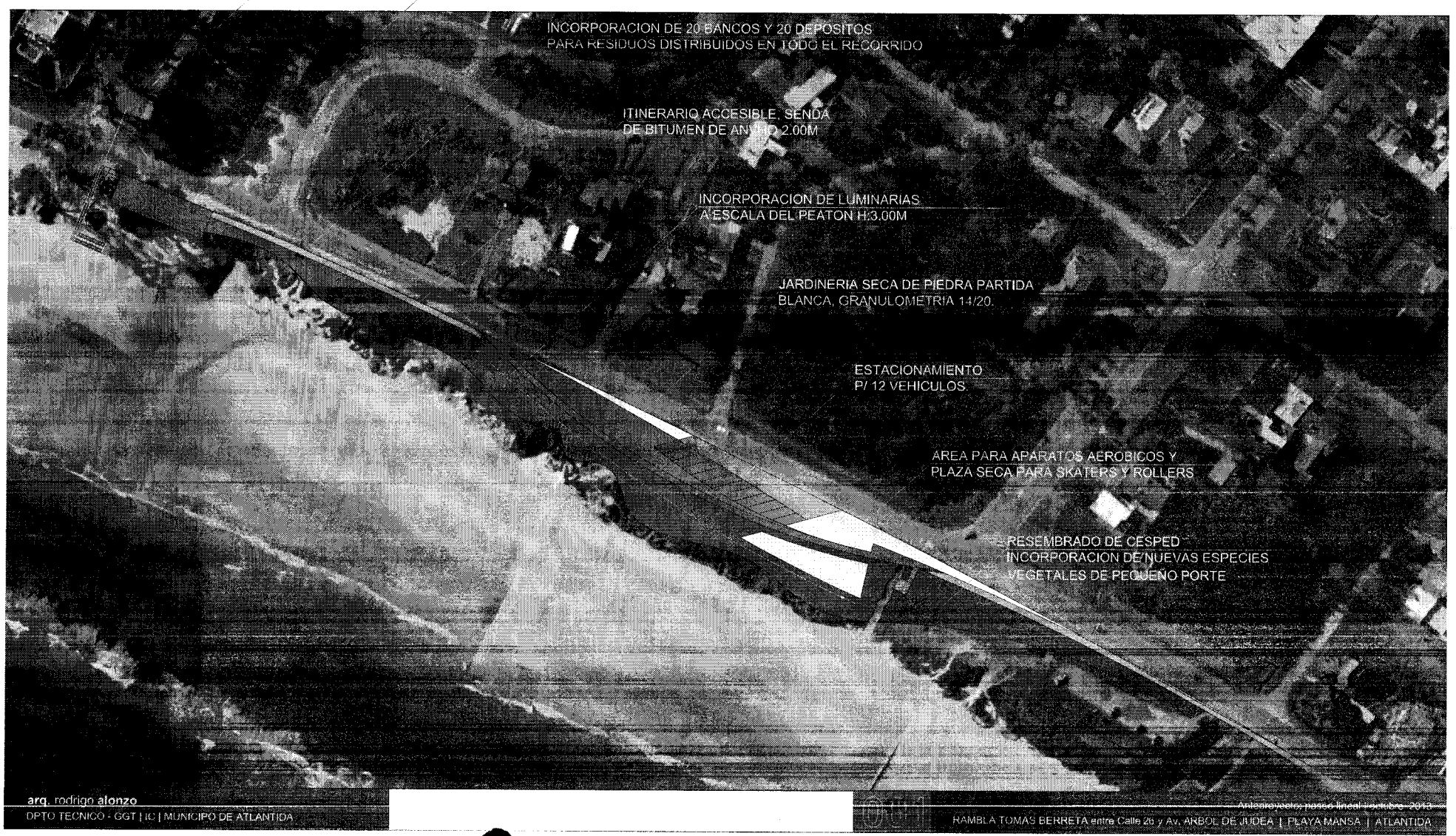

arq. rodrigo alonzo
DPTO TECNICO - GGT | IC | MUNICIPO DE ATLANTIDA

Anteproyecto, paseo lineal - octubre - 2013
RAMBLA TOMAS BERRETA entre Calle 26 y Av. ARBOL DE JUDEA | PLAYA MANSA | ATLANTIDA

PASEO DEL SOL

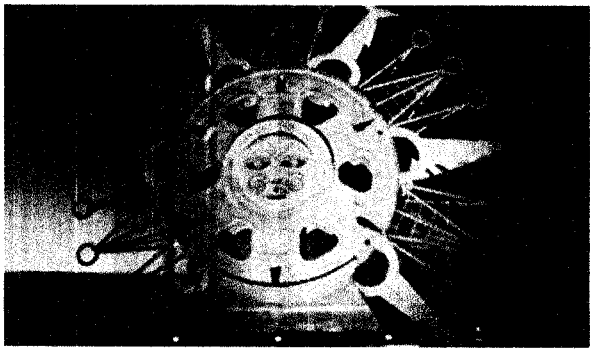

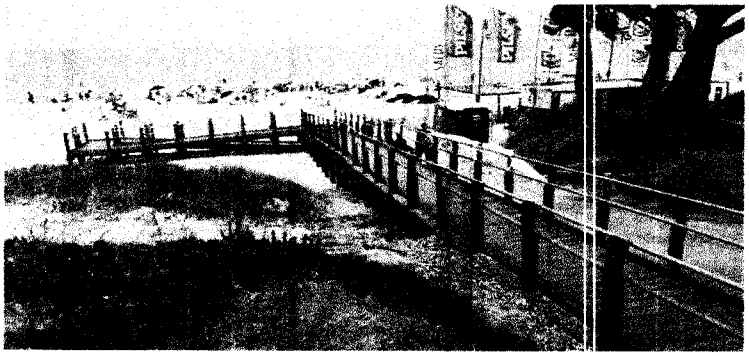

GUSTAVO GONZÁLEZ

MATÍAS ÁBILA

CARLOS SCHIAVO

WILIAM BERMOLEN

ÁNGELA BERMOLEN